

**RESOLUCIÓN DEL VICERRECTOR DE PROFESORADO DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID POR LA QUE SE ABRE EL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE INFORMES-PROPUESTA DE LOS DEPARTAMENTOS Y PARA LA REMISIÓN DE CURRÍCULUM VITAE ABREVIADO DEL PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR A TIEMPO COMPLETO PARA EL REPARTO PARCIAL DE PLAZAS DE PROFESORADO PERMANENTE PENDIENTES DE ASIGNACIÓN DE LAS OFERTAS DE EMPLEO PÚBLICO 2019 Y 2020**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 1 del Acuerdo de Consejo de Gobierno de 24 de noviembre de 2016 que aprobó el Procedimiento y los Criterios de reparto de plazas de profesorado permanente, una vez aprobada y publicada la Oferta de Empleo Público correspondiente al ejercicio 2019 (BOCM de 18 de octubre de 2019) y 2020 (BOCM de 19 de octubre de 2020), y habiendo repartido parcialmente la Comisión Asesora de Plazas de Profesorado las ofertas de empleo público del 2019 y 2020,

**RESUELVO,**

1º. Abrir un plazo del 31 de mayo al 9 de junio de 2021 para que los Departamentos envíen informe-propuesta indicando sus necesidades docentes e investigadoras relativas a plazas de profesorado permanente, Cuerpo de Catedráticos de Universidad, por promoción interna.

Las solicitudes se presentarán a través de la siguiente cuenta de correo electrónico [vr.profesorado@uc3m.es](mailto:vr.profesorado@uc3m.es)

2º. Simultáneamente, y por el mismo plazo, el personal docente e investigador a tiempo completo que se encuentre en condiciones de concurrir a una plaza del Cuerpo de Catedráticos de Universidad por promoción interna podrá enviar su solicitud para ser considerada por la Comisión Asesora. A esta solicitud se le adjuntará un currículum vitae abreviado, según el modelo recogido en el Anexo I de la presente resolución, y uno completo en alguno de los formatos habitualmente utilizados en las convocatorias nacionales. La solicitud se realizará a través del siguiente formulario electrónico:

<https://aplicaciones.uc3m.es/formulario/CVComisionAsesoraTUs>

EL VICERRECTOR DE PROFESORADO

Ignacio Aedo Cuevas

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
AEDO CUEVAS IGNACIO - VICERRECTOR DE PROFESORADO	21-05-2021 14:04:41

ID DOCUMENTO: OBUVBAZCK3